



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 31 DE ENERO DE 2017

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar las actas de las sesiones celebradas el 31 de diciembre de 2016 y 10, 17 y 24 de enero de 2017.

2º.- Aprobar el archivo del expediente de nulidad de pliegos de recaudación.

CONCEJALÍA DE HACIENDA

3º.- Aprobar la resolución de expediente de responsabilidad contable.

4º.- Aprobar la relación de facturas núm. 3/2017, por importe de //171.389,44€///.

CONCEJALÍA DE PERSONAL

5º.- Aprobar la contratación de un auxiliar de Protección Civil.

6º.- Aprobar la convocatoria y bases de contratación de:

- Dos peones albañiles y un conserje, para “Renovación áreas deportivas y lanzamiento nuevas actividades deportivas.
- Cuatro peones albañiles, para “Ejecución y remodelación de aceras para eliminación de barreras arquitectónicas en San Pedro del Pinatar”.

En virtud de las subvenciones recibidas por el Servicio Regional de Empleo y



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

Formación.

CONCEJALÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

7º.- Aprobar el abono a D. NAV, de //3.085,50.-//€, en concepto de pagos a justificar para adquisición de maceteros.

CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL

7º.- Aprobar dos ayudas para atender a situaciones de necesidad, por los siguientes importes:

- 360,00.-€.
- 125,00.-€.

CONCEJALÍA DE DEPORTES

8º.- Aprobar la convocatoria y bases para la concesión de premios al deporte pinatarense.

CONCEJALÍA DE CONTRATACIÓN

9º.- Aprobar las siguientes devoluciones de fianzas de contratos:

- A D. SAM, //1.890,00.-€//, por el contrato de Comedor en el Centro de Día.
- A IBER DETROIT, S.L., //3.913,44.-€//, por el contrato de climatización del



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

CIS.

– A MUEKLES MOBILIARIO S.L., //1.655,74.-€/€, por el contrato de suministro y montaje de mobiliario en el CIS.

CONCEJALÍA DE DISCIPLINA URBANÍSTICA

10º.- Aprobar la anulación de la liquidación de //1.394,16.-€/€, por no haberse efectuado la ejecución subsidiaria de la demolición del vallado en C/ Ibiza.

CONCEJALÍA DE URBANISMO Y FOMENTO

11º.- Aprobar la concesión de una licencia de segregación a D. SAH, para dos parcelas sitas en la Unidad de Actuación del Plan Parcial del Sector 2R-B, parcela R-2.

CONCEJALÍA DE INDUSTRIA

12º.- Aprobar la concesión de licencia de puesta en marcha y funcionamiento a CENTRO DENTAL PINATAR, S.L., para Clínica Dental en Avda. de las Salinas.

San Pedro del Pinatar, a 31 de enero de 2017.

EL SECRETARIO,

D. Carlos Balboa de Paz.